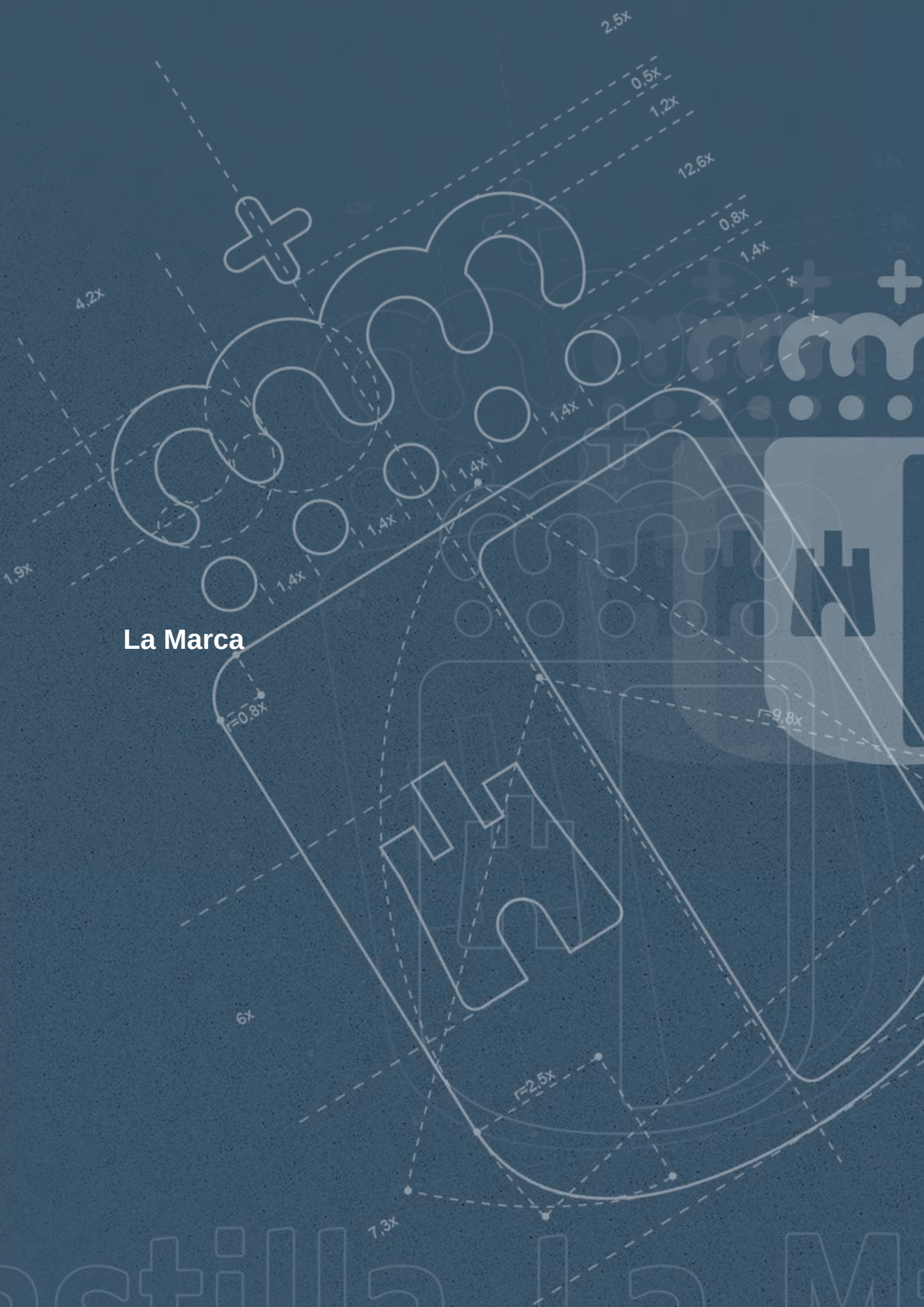


La Marca





1 / 1 / Versión en positivo

1 / 2 / Versión en negativo

1 / 3 / Versión en línea calada

1 / 4 / Construcción gráfica

1 / 5 / Plantilla reticular

1 / 6 / Área de protección

1 / 1 La Marca / Versión en positivo

Llamaremos MARCA a la expresión “CASTILLA-LA MANCHA”, con la que se identifica a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Esta expresión gráfica se aplicará siempre en la disposición gráfica que se observa en la página.

Nota importante: Esta expresión gráfica no se aplicará nunca con carácter de logotipo sin la incorporación del símbolo.

Castilla-La Mancha

1 / 2 La Marca / Versión en negativo

Castilla-La Mancha

1 / 3 La Marca / Versión en línea calada

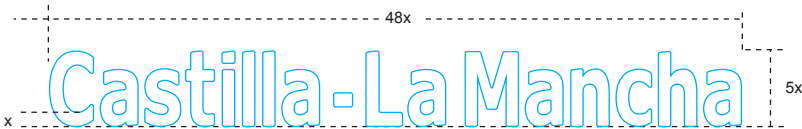
Con carácter excepcional y en aquellos casos en que se autorice, se podrá seguir este modelo de MARCA, en línea calada, para reproducciones singulares, grabado sobre metal, piel, mármol, etc.

Castilla-La Mancha

1 / 4 La Marca / Construcción gráfica

En este apartado se muestra a la MARCA indicando sus proporciones en función de la variable X. Estas pautas se determinan para la correcta construcción gráfica de la marca.

Nota importante: Esta expresión gráfica no se aplicará nunca con carácter de logotipo sin la incorporación del símbolo.



1 / 5 La Marca / Plantilla reticular

Para facilitar las tareas de ampliación de la estructura gráfica a tamaños superiores de los que son habituales, ofrecemos este modelo sobre una plantilla reticular para facilitar su reproducción.

Nota importante: Esta expresión gráfica no se aplicará nunca con carácter de logotipo sin la incorporación del símbolo.



1 / 6 La Marca / Área de protección

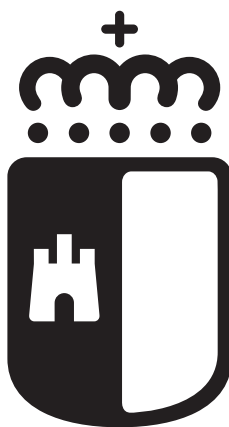
Aunque la MARCA se deberá aplicar siempre en combinación con el símbolo, en excepciones, con carácter gráfico o de diseño de composición, se podrá aplicar sola pero respetando el área de protección que se indica en este apartado por medio de la variable X.



2 / 1 El Escudo / Versión en positivo

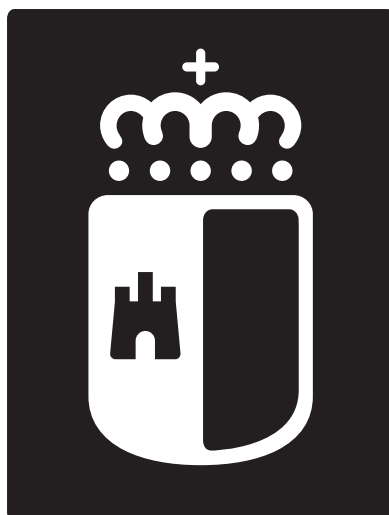
La estructura gráfica del Escudo de Castilla-La Mancha se fija invariablemente conforme a este modelo para sus aplicaciones a una sola tinta o golpe seco.

Nota importante: Con carácter general, nunca se reproducirá aisladamente, sin la incorporación de la MARCA. Únicamente se autoriza su uso en casos excepcionales.



2 / 2 El Escudo / Versión en negativo

Cuando se pretenda reproducir el ESCUDO en su versión negativa, se hará conforme al modelo presentado en este apartado. Esta muestra es válida tanto para reproducciones sobre negro, como para aquellas que se pretendan caladas en blanco sobre cualquier fondo oscuro.



2 / 3 El Escudo / Versión en color

De forma restringida y excepcional cuando deba reproducirse el ESCUDO a color, se hará conforme al modelo presentado con las siguientes especificaciones cromáticas:

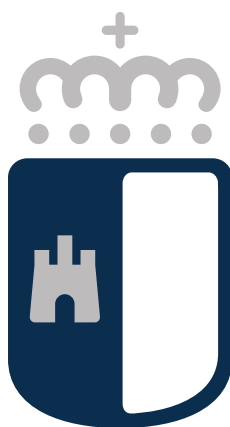
CORONA: gris PANTONE COOL GRAY 9 C.

CASTILLO: gris PANTONE COOL GRAY 9 C.

CUARTEL IZQUIERDO: azul PANTONE 295 C.

CUARTEL DERECHO: blanco.

Nota importante: Se insiste en la prohibición de uso del ESCUDO aisladamente, salvo casos excepcionales autorizados. Esta fijación de colores es la única autorizada para cualquier fondo sobre el que se reproduzca.



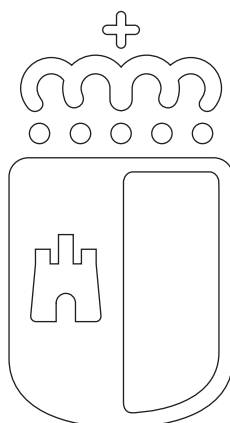
2 / 4 El Escudo / Versión en línea calada

Con carácter excepcional y en aquellos casos en que se autorice, se podrá seguir este modelo de ESCUDO, en línea calada, para reproducciones singulares, grabado sobre metal, piel, mármol, etc.

No obstante, incluso para tales aplicaciones, se recomienda el modelo del apartado 2.1.

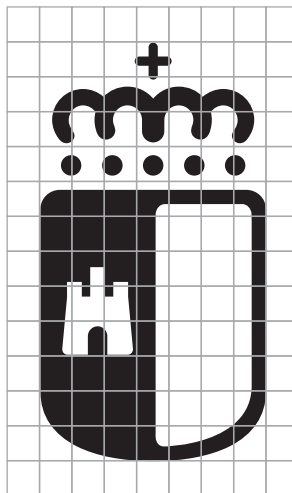
Nota importante: Con carácter general, nunca se reproducirá aisladamente, sin la incorporación de la MARCA.

Únicamente se autoriza su uso en casos excepcionales.



2 / 5 El Escudo / Plantilla reticular

Para facilitar las tareas de ampliación de la estructura gráfica del ESCUDO a tamaños superiores de los habituales, se ofrece este modelo sobre una plantilla reticular para su reproducción.

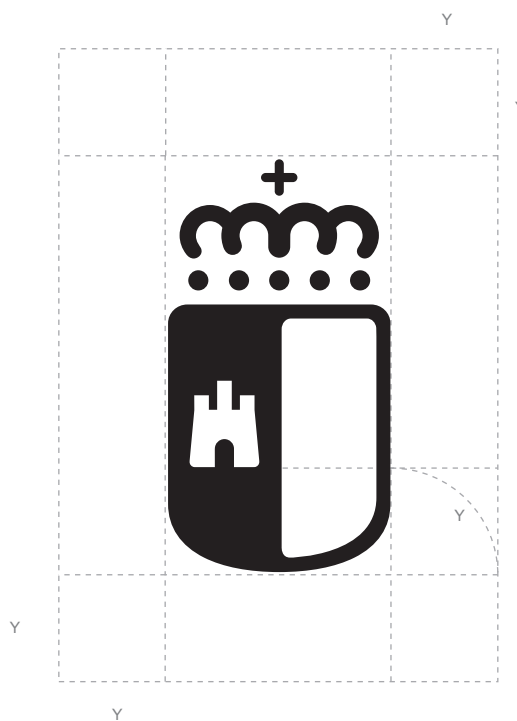


2 / 6 El Escudo / Área de protección

Aunque el ESCUDO se deberá aplicar siempre en combinación con la MARCA, en excepciones, con carácter gráfico o de diseño de composición, se podrá aplicar solo pero respetando el área de protección que se indica en este apartado por medio de la variable Y.

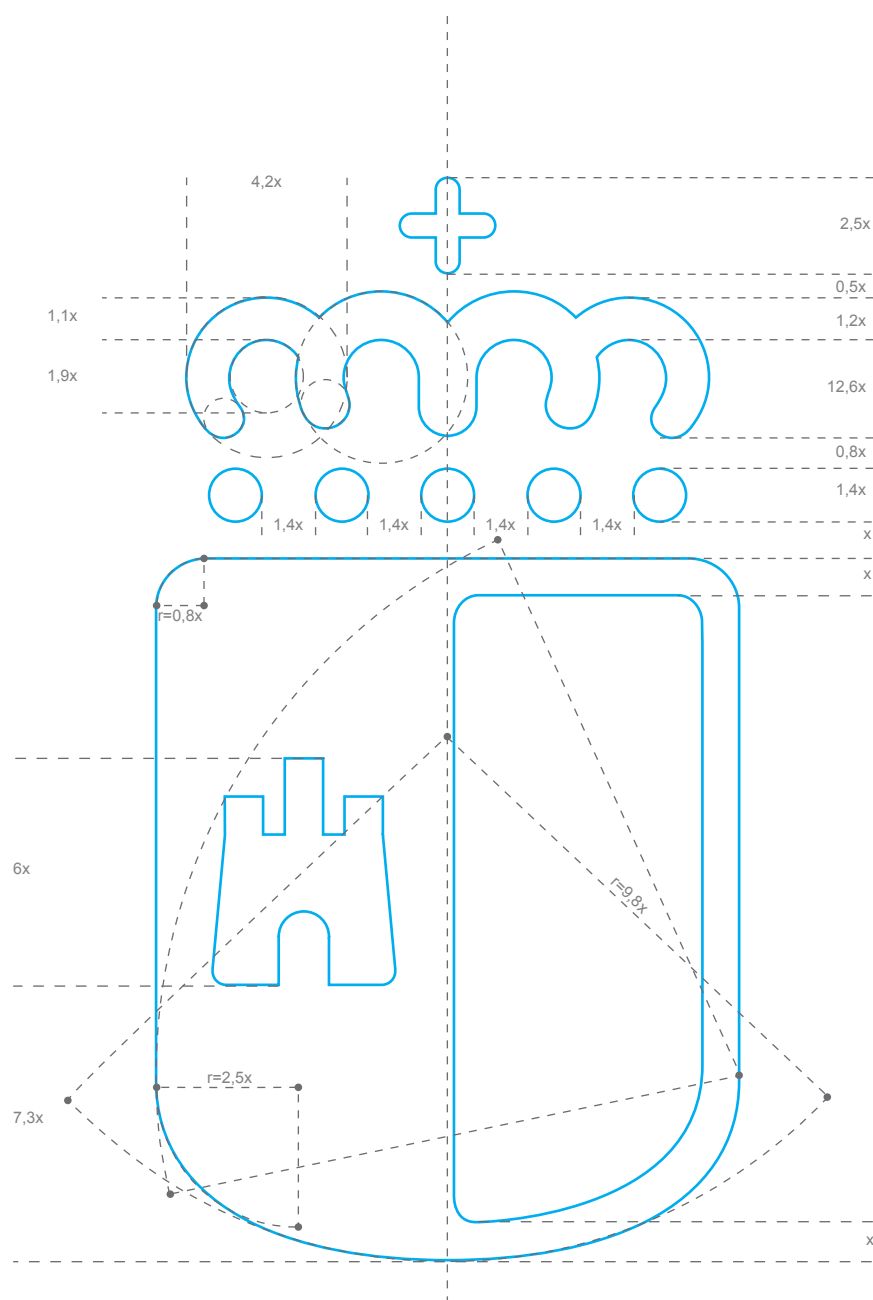
Nota importante: Con carácter general, nunca se reproducirá aisladamente, sin la incorporación de la MARCA.

Únicamente se autoriza su uso en casos excepcionales.



2 / 7 El Escudo / Construcción gráfica

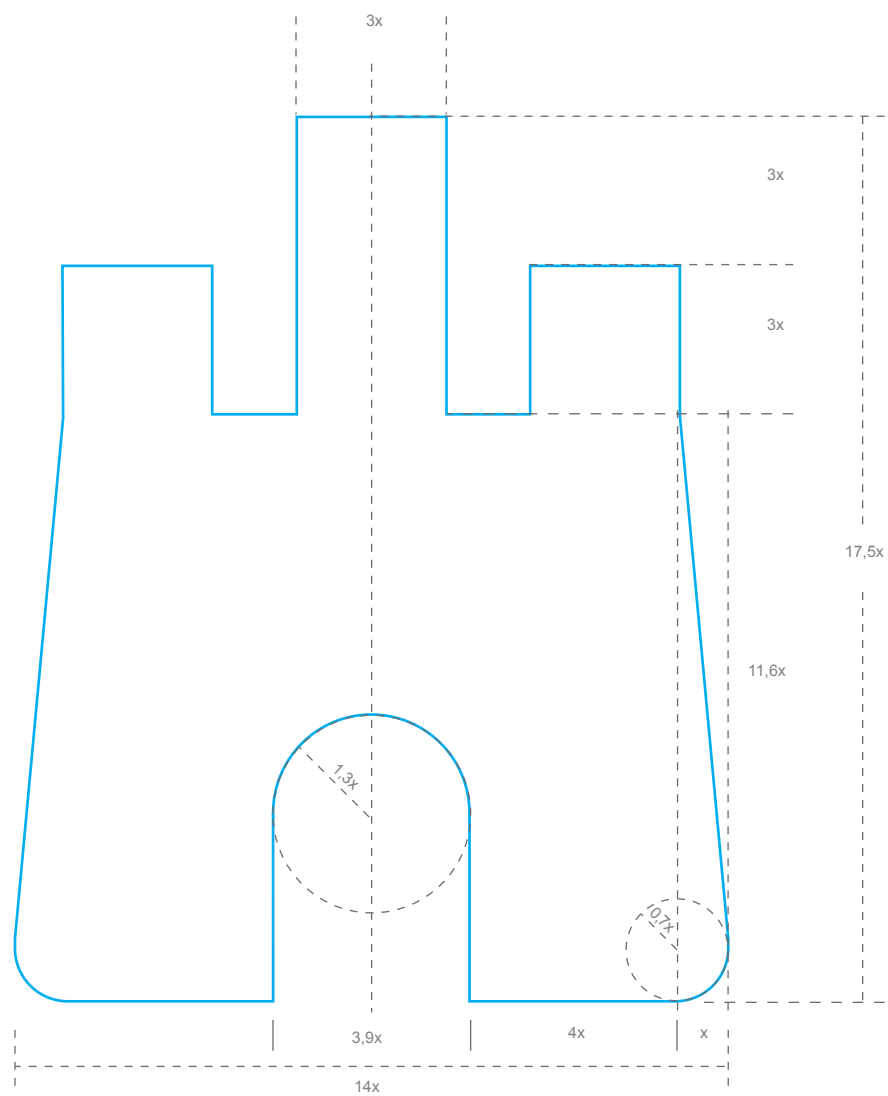
En este apartado se indica por medio de la variable X la composición y proporciones gráficas que definen la estructura exacta y correcta del ESCUDO. Estas indicaciones se dan para aquellos casos en que la reproducción del ESCUDO no sea posible por medios técnicos habituales.



2 / 8 El Escudo / Construcción gráfica del castillo

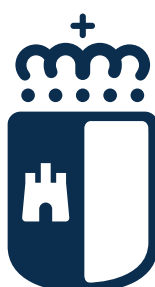
Una parte fundamental del ESCUDO es el CASTILLO. Para su correcta construcción en este apartado se muestra su estructura gráfica así como las proporciones y variables correctas por medio de la variable X.

Nota importante: El CASTILLO nunca se podrá usar de manera individual, queda totalmente prohibido hacer uso del CASTILLO sin que vaya en combinación con el ESCUDO.



3 El Símbolo Institucional

A continuación mostramos el SÍMBOLO INSTITUCIONAL de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Este SÍMBOLO INSTITUCIONAL será de uso restringido pues sólo se usará en aquellas aplicaciones que sean solicitadas expresamente a través de la Dirección General competente en materia de la imagen institucional de la Junta de Castilla-La Mancha. Con carácter general se reproducirá a un color, preferentemente en azul PANTONE 295 C pudiéndose optar entre los distintos colores corporativos que se detallan en el apartado 4.1.

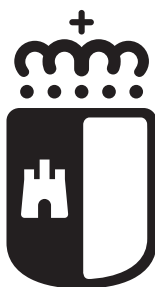


Castilla-La Mancha

3 / 1 El Símbolo Institucional / Versión en positivo

En este apartado se muestra la única disposición del SÍMBOLO INSTITUCIONAL correcta, cualquier otra distribución de los elementos o proporciones del SÍMBOLO INSTITUCIONAL diferentes a las que se muestran en este apartado son del todo incorrectas y queda totalmente prohibido su uso.

La distribución de la MARCA respecto del ESCUDO se hará siempre a eje central, situando el ESCUDO en la parte superior de la MARCA en las proporciones y disposición que se muestra en este apartado.



Castilla-La Mancha

3 / 2 El Símbolo Institucional / Versión en negativo

Cuando se pretenda reproducir el SÍMBOLO INSTITUCIONAL en su versión negativa, se hará conforme al modelo presentado en este apartado. Esta muestra es válida tanto para reproducciones sobre negro, como para aquellas que se pretendan caladas en blanco sobre cualquier fondo oscuro.



3 / 3 El Símbolo Institucional / Versión línea calada

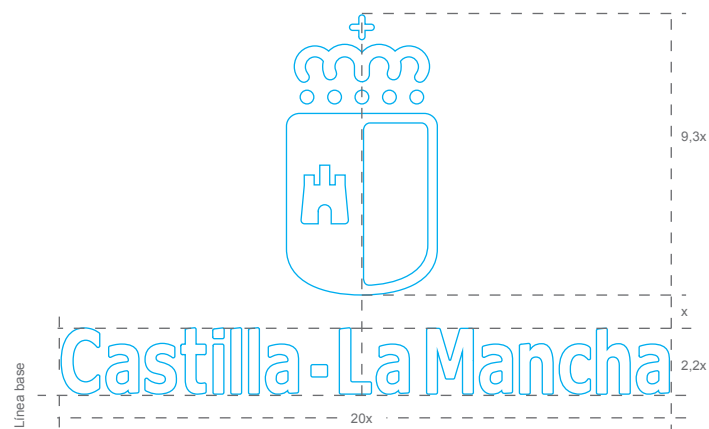
Con carácter excepcional y en aquellos casos en que se autorice, se podrá seguir este modelo de SÍMBOLO INSTITUCIONAL, en línea calada, para reproducciones singulares, grabado sobre metal, piel, mármol, etc. No obstante, incluso para tales aplicaciones, se recomienda el modelo del apartado 3.1.

Nota importante: Únicamente se autoriza su uso en casos excepcionales.



3 / 4 El Símbolo Institucional / Construcción gráfica

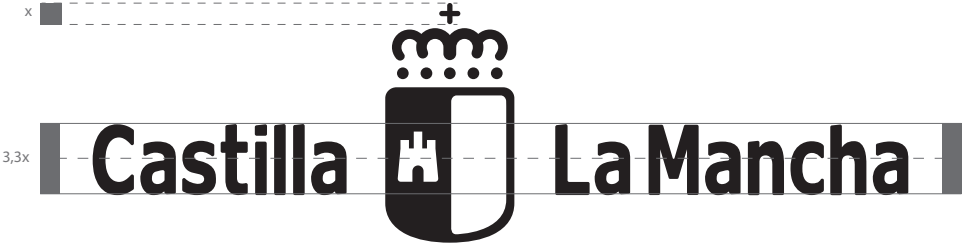
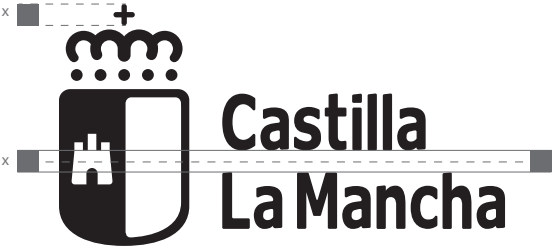
En este apartado se indican por medio de la variable X la composición y proporciones gráficas que definen la estructura exacta y correcta del SÍMBOLO INSTITUCIONAL respecto de todos sus elementos, MARCA y ESCUDO. Estas indicaciones se dan para aquellos casos en que la reproducción del SÍMBOLO INSTITUCIONAL no sea posible por medios técnicos habituales.



3 / 5 El Símbolo Institucional / Variación plata

En este apartado se representa el SÍMBOLO INSTITUCIONAL en variante de color PANTONE 295 C y plata.





3 / 7 El Símbolo Institucional / Plantilla reticular

Para facilitar las tareas de ampliación de la estructura gráfica del SÍMBOLO INSTITUCIONAL a tamaños superiores de los habituales, se ofrece este modelo sobre una plantilla reticular para su reproducción.



3 / 8 El Símbolo Institucional / Área de protección

En este apartado se indica el área de protección que siempre debe acompañar al SÍMBOLO INSTITUCIONAL. Este área nunca debe ser ocupado por ningún elemento ajeno al SÍMBOLO INSTITUCIONAL.

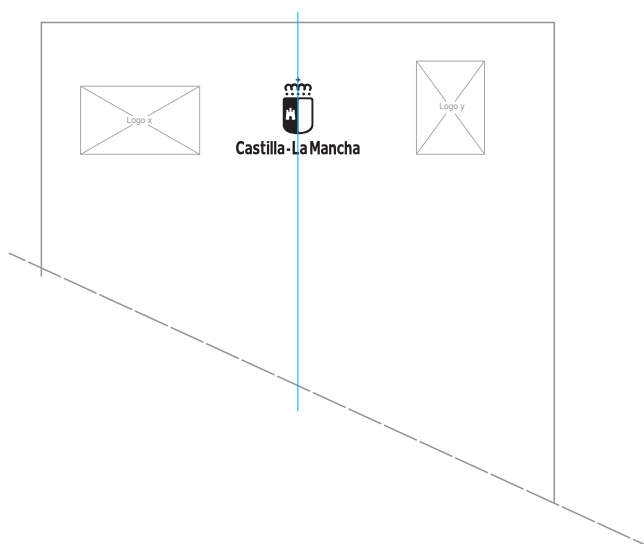
El área de protección viene determinado por la variable X.



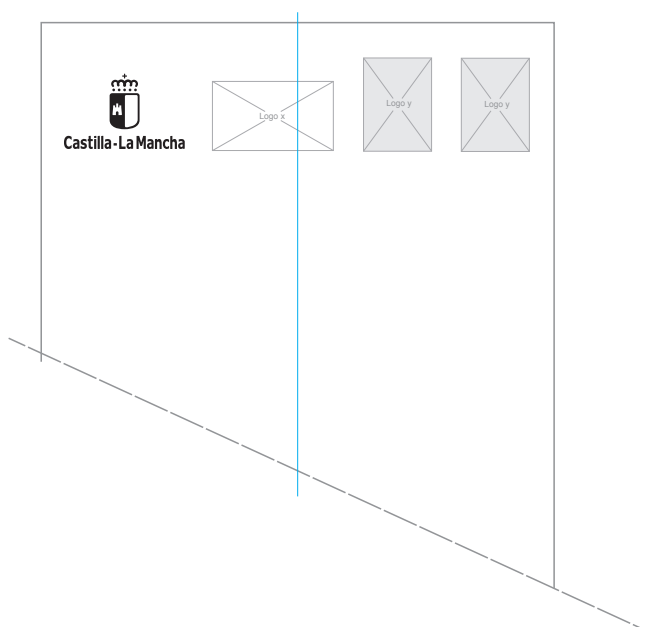
3 / 8 El Símbolo Institucional / Distribución gráfica horizontal

En todas aquellas aplicaciones en las que el SÍMBOLO INSTITUCIONAL deba ir acompañado de uno, dos o más de tres logotipos, los esquemas de composición serán los siguientes.

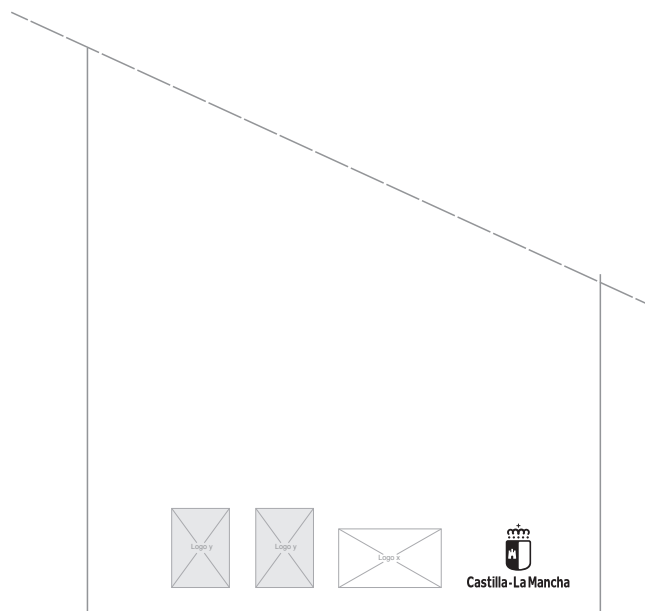
Aplicación de logo en la parte superior de un soporte cuando va acompañado de dos logotipos.



Aplicación de logo en la parte superior de un soporte cuando va acompañado de más de dos logotipos o de un único logo.



Aplicación de logo en la parte inferior de un soporte.

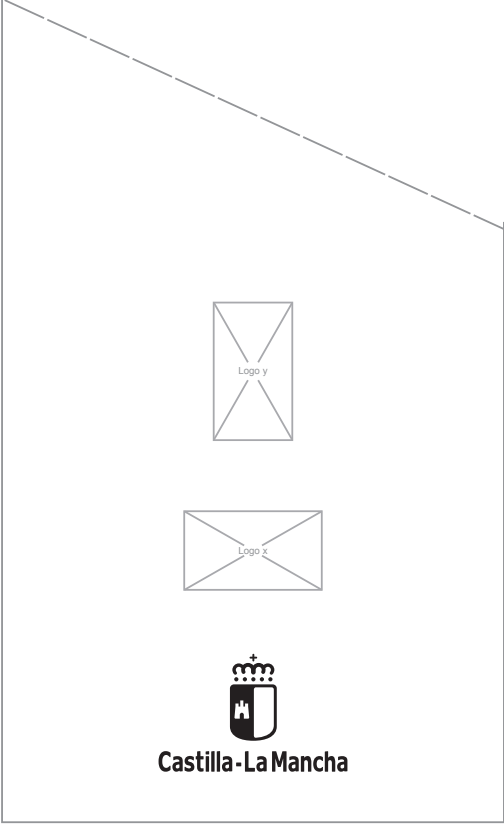


Esquemas de aplicación vertical de convivencia con con más logos

Uso del logo en la aplicación superior del soporte.



Uso del logo en la aplicación inferior del soporte.

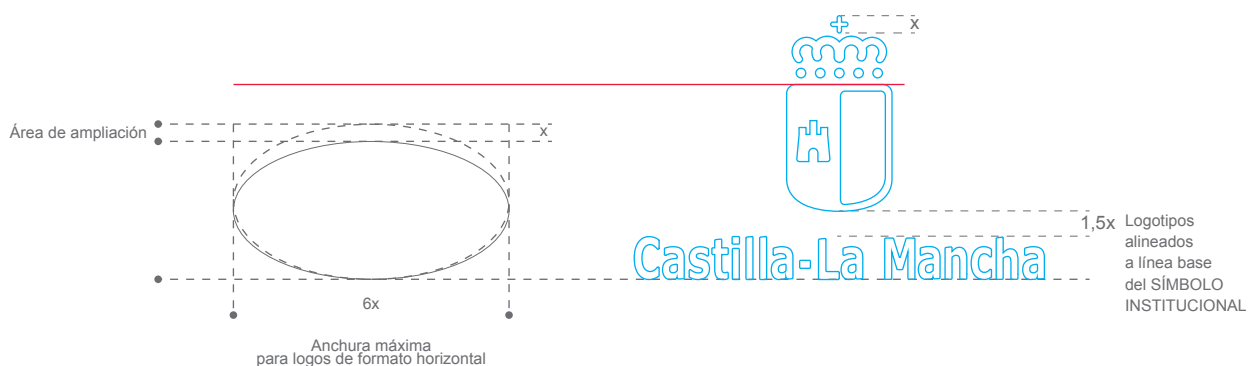
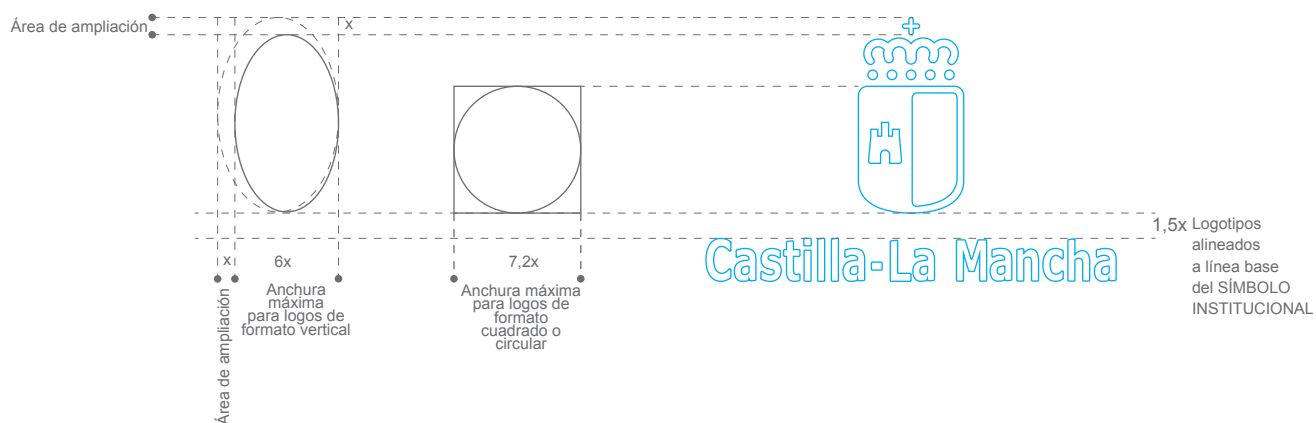


3 / 10 El Símbolo Institucional / Distribución y proporciones horizontales

Los tamaños y proporciones de los logotipos que acompañen al SÍMBOLO INSTITUCIONAL de la Junta vendrán determinadas por la altura del mismo y la variable X.

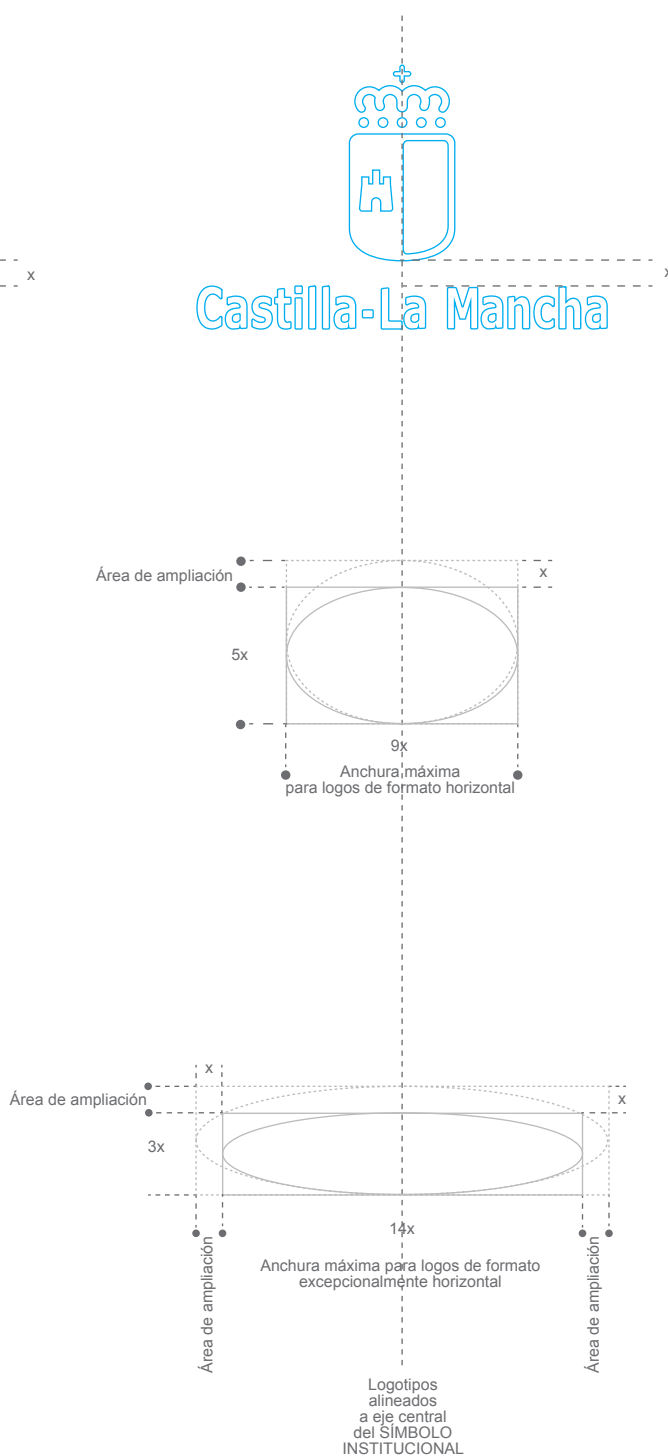
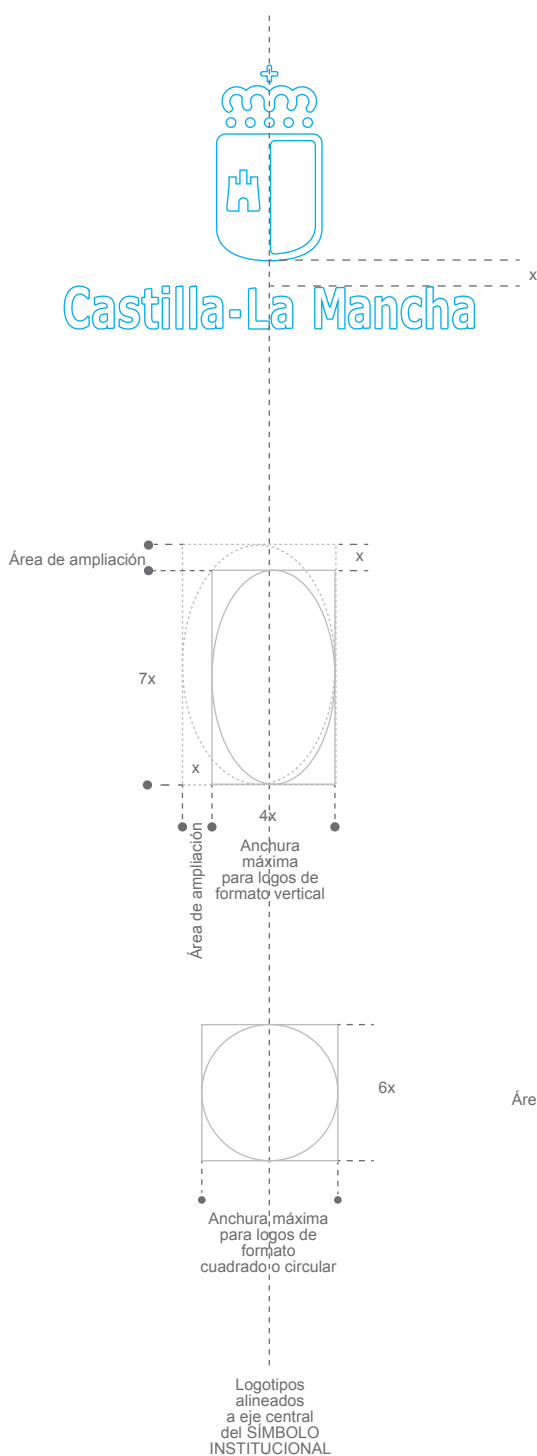
El área de ampliación marcado en las proporciones está indicada para aquellos casos en los cuales los logotipos que deban acompañar al SÍMBOLO INSTITUCIONAL no se ajusten a las proporciones marcadas y queden descompensados respecto al SÍMBOLO INSTITUCIONAL

Sólamamente se podrán sobrepasar en casos excepcionales.



3 / 11 El Símbolo Institucional / Distribución y proporciones verticales

Los tamaños y proporciones de los logotipos que acompañen al SÍMBOLO INSTITUCIONAL de la Junta vendrán determinadas por el mismo y la variable X. El área de ampliación marcado en las proporciones está indicada para aquellos casos en los cuales los logotipos que deban acompañar al SÍMBOLO INSTITUCIONAL no se ajusten a las proporciones marcadas y queden descompensados respecto al SÍMBOLO INSTITUCIONAL. Sólomente se podrán sobrepasar en casos excepcionales.



3 / 12 El Símbolo Institucional / Reducciones extremas

En este apartado indicamos la reducción mínima aconsejable para el SÍMBOLO INSTITUCIONAL. Reducciones inferiores a estas indicaciones no garantizan la legibilidad del mismo.



Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha



4 / 1 El Color / Colores corporativos

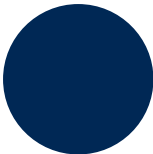
En este apartado se indican los colores que serán corporativos para todas las aplicaciones que se desarrollan en este manual de identidad corporativa.

Nota: El logotipo en Cool Grey 9 C convive con el logotipo a color Pantone 295 C



Color corporativo

Pantone 295 C
Vinilo: RAL 5013



R: 0
G: 40
B: 86

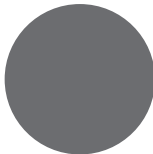
C: 100
M: 85
Y: 40
K: 40

#002855



Color secundario

Cool Grey 9 C
Vinilo: RAL 9006



R: 119
G: 119
B: 122

C: 50
M: 40
Y: 40
K: 25

#777779

5 / 1 La Tipografía

Tipografía Arial Narrow
Regular

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
OPQRSTUVWXYZ

1234567890
@ \$ % & (. , ; :)

*Tipografía Arial Narrow
Italic*

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

*ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
OPQRSTUVWXYZ*

*1234567890
@ \$ % & (. , ; :)*

Tipografía Arial Narrow
Bold

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
OPQRSTUVWXYZ

1234567890
@ \$ % & (. , ; :)

*Tipografía Arial Narrow
Italic Black*

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

*ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
OPQRSTUVWXYZ*

*1234567890
@ \$ % & (. , ; :)*

Las mostradas en este apartado, ARIAL NARROW regular e Italic, serán usadas principalmente en bloques de texto.

En este apartado se muestran las fuentes ARIAL NARROW BOLD y ARIAL NARROW BLACK, que serán usadas principalmente en papelería como título, pudiéndose usar también como bloques de texto cuando así se requiera.

Fuente Complementaria

Las mostradas en este apartado, OSWALD REGULAR: regular e Italic, serán usadas principalmente en cartelería, señalética y publicidad.

Tipografía Oswald Regular
Regular

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
OPQRSTUVWXYZ

1234567890
@ \$ % & (. , ; :)

*Tipografía Oswald Regular
Italic*

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

*ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
OPQRSTUVWXYZ*

*1234567890
@ \$ % & (. , ; :)*

Tipografía Oswald Regular
Bold

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
OPQRSTUVWXYZ

1234567890
@ \$ % & (. , ; :)

*Tipografía Oswald Regular
Bold Italic*

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

*ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
OPQRSTUVWXYZ*

*1234567890
@ \$ % & (. , ; :)*





Castilla-La Mancha

Consejería xxxxxxxxxxxxxx



Castilla-La Mancha

Delegación Provincial
xxxxxxx

7 / 2 Pautas Gráficas

Para la correcta aplicación de las proporciones entre el LOGOTIPO y la Consejería, a continuación se detallan las proporciones en base a la variable X como medida.
Estas proporciones no se deberán modificar nunca bajo ningún motivo, quedando fuera de norma cualquier otro valor que no sea la variable X representada en este subapartado.

